

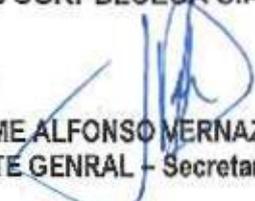
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPBLUESA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en C.C Plaza Quil Piso No. 1 Oficina No. 2, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPBLUESA S.A.** a saber: Sr. Jaime Alfonso Vernaza Echanique, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Sr. Angel Efrén Vásquez Bermeo con una acción de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión como Presidente Ad-Hoc el Sr Angel Efrén Vásquez Bermeo y actúa secretario el Sr Jaime Alfonso Vernaza Echanique- Por Secretario se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF; 3- Resultados del ejercicio; y 4- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretario se da lectura a los informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitidos bajo las normas NIIF.**- Los Señores Accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del

orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de ocho con 69/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 8.69), y el Impuesto a la Renta (US\$ 639.05), el saldo de la pérdida que asciende a la cantidad de seiscientos cuarenta y siete 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 647.74), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento al cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional no. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrita Gerente General-Secretario que certifica -

f) Sr. Jaime Alfonso Vernaza Echanique- accionista f) Sr. Angel Efrén Vásquez Bermeo accionista.- f) Sr Angel Efrén Vásquez Bermeo – Presidente Ad-Hoc f) Sr Jaime Alfonso Vernaza Echanique – Gerente General-Secretario.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CORPBLUESA S.A.- Guayaquil, Abril 24 del 2017.

  
SR. JAIME ALFONSO VERNAZA ECHANIQUE  
GERENTE GENERAL - Secretario